

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Socorro, veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Exp. 68755-3184-002-2021-00052-00.

Queda en conocimiento de las partes, la respuesta del Líder Grupo Asuntos Jurídicos de Operaciones de la Caja de Honor, respecto de la información solicitada.

Para que tenga lugar la continuación de la audiencia virtual en la cual se formalizará el acuerdo liquidatorio al que llegaron en diligencia anterior, se fija el próximo trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las diez de la mañana (10:00 a.m.).

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 603341a896d9e05c4480053acb398ecd7cb2c556b6b57f02fac20f9f62b85ffe

Documento generado en 22/02/2024 02:23:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>